



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA DE ENFERMERÍA Y SALUD PÚBLICA

TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN  
INTERNO / ABIERTO

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL CONCURSANTE \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA DE APLICACIÓN \_\_\_\_\_

ASIGNATURA QUE SE CONCURSA \_\_\_\_\_

CATEGORÍA \_\_\_\_\_

PUNTAJE OBTENIDO \_\_\_\_\_

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Para el Concurso **Interno** el aspirante deberá cubrir 69 puntos como mínimo en la evaluación curricular.

Para el Concurso **Abierto**, el aspirante deberá obtener 69 puntos como mínimo en la evaluación curricular. En la exposición frente al grupo, el puntaje máximo será de 35 puntos y un mínimo de 17.5 puntos. La sumatoria mínima para obtener la materia será de 86.5 puntos.

FACTOR	PUNTAJE A OTORGAR	FORMAS DE EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. NIVEL O GRADO ACADÉMICO		Titulo, acta de examen profesional, cédula profesional expedida por instituciones educativas oficiales y Dirección General de Profesiones.	25	
Pos-doctorado (en área afin)	25			
Doctorado (en área afin)	20			
Maestría y/o especialidad (en área afin)	15			
Licenciatura (en área afin)	10			
2. EXPERIENCIA ACADÉMICA		Documentos probatorios oficiales, del nivel Medio Superior y/o Superior.	15	
Por cada año	1			

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL Por cada año	1	Documentos probatorios oficiales	15	
4. LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA ACADÉMICA Tutor Un punto por tutorado (máximo 5 tutorados) Comisiones Académicas 0-11 Meses 12 Meses Mayor de 12 Meses Conferencias y/o Ponencia internacional Conferencia y/o Ponencia nacional Conferencia y/o Ponencia Estatal Conferencia y/o Ponencia local Asesoría tesis Asesoría Tesina Asesoría ensayos Elaboración de Manuales Compilaciones Antologías	5  0.5 1 2 4 3 2 1 3 2 2 2 2 2	Documentos probatorios oficiales, únicamente de los últimos cinco años.	30	
5. EDUCACIÓN CONTINUA Puntaje por cada documento  Diplomados; menos de 250 hrs. Diplomados de 250 a 500 hrs. Diplomados de 500 a 1000 hrs. Certificación. Re certificación Cursos y Talleres en el área 20 a 39 hrs. Cursos y Talleres de más de 40 horas. Asistencia a Congresos y/o seminarios: Internacionales.	  2 3 4 2 3 0.5 1 3	Documentos probatorios oficiales, únicamente de los últimos 5 años (excepto diplomados)	25	

Nacionales.	2			
Estatales.	1			
Locales.	0.5			
Foro.	0.5			
<b>6.PUBLICACIONES</b>			20	
Libros:				
Autor	5			
Capítulo de libro	2			
Coautor	3			
Autor Artículo científico	2.5			
Artículo divulgación	1.5			
Colaborador Artículo científico	1			
<b>INVESTIGACIÓN:</b>				
Avalados por Organismos Científicos				
Responsable Investigación	3			
Colaborador	2			
<b>7. DISTINCIONES Y/O RECONOCIMIENTOS</b>		Documentos probatorios	6	
Internacional	3			
Nacional	2			
Local	1			
<b>8. COLEGIOS y/o ASOCIACIONES</b>		Fotocopia de constancia que lo acredite como socio (a) activos	2	
Colegios	1			
Asociaciones	1			
			<b>TOTAL</b>	
			138.5	

Morelia, Mich., 10 de junio de 2015.

**Instructivo:** para la ejecución de la tabla de valoración para Concursos de Oposición Interno y/o Abierto en la Escuela de Enfermería y Salud Pública.

**1. Nivel o grado académico:**

El aspirante presentará el o los títulos, o acta de examen, cédulas Profesionales, para ser cotejados por la Subdirectora.

**2. Experiencia Académica:**

Documentos probatorios del tiempo de servicio docente de Instituciones del Nivel Medio Superior y/o superior (Hoja de Servicios y/o Constancia de Experiencia Docente Oficial) no exceder de 15 puntos.

**3. Experiencia Profesional:**

Presentar documentos probatorios oficiales originales de los últimos cinco años, para ser cotejados por la subdirectora. Por cada año se le otorga un punto con un máximo de 15 puntos.

#### **4. Labor Académica Desarrollada:**

Presentar documentos probatorios oficiales, de los últimos cinco años.

**Tutorías**, avalados por el coordinador de tutorías. 5 alumnos por tutor, un punto por cada alumno considerando un máximo de 5 puntos.

**Comisiones Académicas:** En relación a las Comisiones Académicas se otorgarán de 0-11 meses 0.5 puntos (Asistencia a Congresos, Seminarios, Simposium, Curso-taller, Seorienta, Exporienta, Tianguis de la Ciencia, jornadas interinstitucionales, participación en eventos para la orientación vocacional, eventos científicos, académicos y culturales). En este mismo punto se consideran a los colaboradores de cada comisión. De 12 meses, 1 punto: Comisiones anuales avaladas por el H. Consejo Técnico, Coordinador de actividades académicas, Diplomados (cursos posbásicos de enfermería). Comisiones mayores de 12 meses: 2 puntos. Considerar como máximo 6 comisiones, incluye Presidentes (as) de Academias y Coordinadoras (es) de Grupo, Concejo Técnico y Universitario, Comisiones Dictaminadoras.

#### **Conferencias y/o ponencias**

- **Internacionales**, presentar la Constancia de Conferencista, así como Ponente.
- **Nacional**, presentar la Constancia de Conferencista.
- **Estatual o Local**, presentar la Constancia de Conferencista.
- **Asesoría de Tesis**, presentar oficio de autorización del Asesor, y/o impresión del SIIA, así como evidencia de la misma.
- **Asesoría de Tesina**, presentar oficio de autorización del Asesor, y/o impresión del SIIA, así como evidencia de la misma.
- **Asesoría Ensayo**, presentar oficio de autorización del Asesor, y/o impresión del SIIA, así como evidencia de la misma.
- **Manuales:** contar con la aprobación de las autoridades correspondientes del Sector Salud y Educativas, aprobados por el H. Consejo Técnico. Presentar: portada, índice, objetivos, justificación, conclusiones y Bibliografía.
- **Compilaciones**, autorizadas por academia correspondiente y H. Consejo Técnico
- **Antologías**, autorizadas por academia correspondiente y H. Consejo Técnico.

#### **5. Educación continua**

**Documentos Probatorios Oficiales de los últimos 5 años, excepto Diplomados. Máximo 25 puntos.**

6. **Publicaciones:** presentar portada y contraportada, índice, hoja inicial del capítulo y bibliografía

**Artículo Científico:** Portada de la revista indexada, así como el antecedente completo publicado.

**Artículo Divulgación,** Portada de la revista, así como artículos en Extenso publicado.

**Investigación:** Las investigaciones deben estar avaladas por organismos competentes en esta área.

Presentar Oficio de aprobación.

**Máximo 20 pts.**

7. **Distinciones y / o Reconocimientos:** Considerar los otorgados por las Instituciones Públicas y Privadas al Mérito Institucional y Docente.

8. **Colegios y/o asociaciones.** Presentar constancia que lo acredite como socio activo.